

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POS PROPORCIONANE O PUEDAN PR	IBLE INCOMPATIBLIDAD Y ACTIVIDADES QUE ROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS
	PRPORACIÓN os 2023/2027
1. DATOS DEL/LA DECLARANTE	
Primer apellido PEREZ	
Segundo Apellido MOÑINO - ARAN	AQ
Nombre ISABEL	
N.I.F.:	
2. CARGO	
Concejal del Ayuntamiento	
3. TIPO DE DECLARACIÓN	
∭Inicial	Cese
Final (con ocasión del fin del mandato)	Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)





# DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

4. SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (artículos 177 y 178 LOREG)

5. CAUSAS DE PO PROPORCIONAR		BILIDAD Y ACTIVIDADE	ES QUE PROPO	ORCIONEN O PUEDAN
5.1 PUESTOS DE	TRABAJO, CARGO	S O ACTIVIDADES EN	CUALQUIER EN	NTIDAD DEL SECTOR
PÚBLICO.	, ,			
ENTIDAD				RGO O CATEGORÍA
ASAMBLEA	DE MADRIC	)		DIPUTADA
			(D	dicación No exclusiva)
5.2 ACTIVIDADES POR CUENTA AJE	NA O PROPIA.			, INDUSTRIAL O LABORAL,
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD/COLEGIO PR	ROFESIONAL	CARGO O CATEGORÍA
ACTIVIDADES				
MERCANTILES O				
INDUSTRIALES				
ACTIVIDADES Y				
OCUPACIONES				
PROFESIONALES				
ACTIVIDADES				
POR CUENTA				
AJENA				
5 0 0 TD 10 10 TO	DADEO V/O 01/5/	FOTOS DE POCIDI E IL	ICOMPATIBLE I	DAD
5.3 OTRAS ACTIV	IDADES Y/O SUPU	ESTOS DE POSIBLE IN DESCRIPCIÓN	COMPATIBILIL	DAU
		DESCRIPCION		

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 y la disposición adicional decimoquinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el art. 66 del Reglamento Orgánico Municipal, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de causas de posible incompatibilidad y actividades, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.





<b>REGIS</b>	TRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO D	E FUENLABRADA
	DECLARACIÓN DE BIENE	S PATRIMONIALES.
	CORPORA Años 2023/	N 40 00 0 10
	TOS DEL/LA DECLARANTE	
Prime	rapellido PEREZ ndo Apellido MONINO - ARANDA	
Nomb		
N.I.F.:		
0.04	DO0	
2. CA	ejal del Ayuntamiento	
Conce	ojai doi / tyditaitiionto	
3. TIP	O DE DECLARACIÓN (Marque con una X la o	oción que corresponda)
$\otimes$	Inicial (antes de la toma de posesión)	Cese
0	Final (con ocasión del fin del mandato)	Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)

El presente documento se formaliza en cumplimiento de los <u>arts. 75.7</u> y Disposición Adicional Decimoquinta de la <u>Ley 7/85</u>, <u>de 2 de abril</u>, 30 y ss. del <u>R.D. 2.568/86</u>, <u>28 de noviembre</u>, manifestando quien suscribe bajo su responsabilidad, que los datos aportados son ciertos. Este documento tiene carácter público de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8.h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, autorizando quien suscribe a su Publicación íntegra en el BOP y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Fuenlabrada

(\*\*\*) Antes de firmar este documento debe leer la información básica sobre protección de datos personales.





## DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

7. OTROS BIENES		
TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Pagarés y certificaciones de depósito <sup>iv</sup>		
Concesiones administrativas <sup>v</sup>		
Otros bienes <sup>vi</sup>		
	TOTAL	

8. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, JOYAS Y OBRAS DE ARTE			
FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO		VALOR (en Euros)
2019	FORD CHAX		13.000
		TOTAL	13.000

9. DEUDAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (en Euros)
HIPOTECA	197.528
	TOTAL 197.528





#### DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

CORPORACIÓN Años 2023/2027

4. PATRI	MONIO INMO	BILIARIO				
CLASE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR <sup>®</sup>
urbano	A0431VIV		312 m2	2020	COMPRAVENTA	350.000
		-				
,						





5. PARTICIPAC	ION EN SOCIEDADES		
SOCIEDAD	FECHA DE	VALOR DE LA	SOCIEDADES POR ELLA
	ADQUISICIÓN	PARTICIPACIÓN (en	PARTICIPADAS
		Euros)	
†			
	TOTAL		

6. DEPOSITOS BANCARIOS, A OTROS CON NATURALEZA AN	ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZA NÁLOGA	AS DE SEGURO U
TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Saldo medio total en	DEPÓSITO	6,000
cuentas bancariasiii	CUENTAS CORRIENTES	9.000
Fondos de inversión y		
seguros de vida		
Títulos de Deuda Pública		
Obligaciones y Bonos		
Rentas temporales y		
vitalicias y planes de		
pensiones		
	TOTAL	15.000



#### DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

10. LIQUIDACIÓN DE IM	PUESTOS vii
IMPUESTO	FECHA LIQUIDACIÓN
RENTA	2013
PATRIMONIO	
SOCIEDADES	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la L.B.R.L y en el art. 66 y ss del Reglamento Orgánico Municipal, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan formula la presente declaración de bienes, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

i Clase de Bien R. Rústico; U urbano

ii Valor catastral del bien, en atención al porcentaje de participación del declarante.

iii Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y cualquiera otros tipos de imposiciones a cuenta, incluidos los depósitos fuera de España

iv El pagaré es un título valor regulado por la Ley cambiaria y del cheque (Ley 19/1985 de 16 de julio) y las certificaciones o certificados de depósito (CD) son títulos resguardo o documentos entregados por un Banco o Caja de Ahorros como contrapartida de una suma de dinero depositada en la misma a un plazo y tipo de interés determinado.

V Se trata de un concepto de concesión administrativa desde una perspectiva fiscal, se atenderá a tal efecto, a lo establecido en el real decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se regula el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

vi Otros bienes y derechos de contenido económico como por ejemplo derechos derivados de propiedad intelectual e industrial o derechos reales de uso y disfrute.

vii Los concejales aportarán junto con las declaraciones iniciales y las del cese, así como anualmente, una copia de la última declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre la Renta, Patrimonio (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, en este momento no es preciso, para los sujetos pasivos de este impuesto, presentar declaración o practicas autoliquidación del mismo), y en su caso Sociedades que haya tenido obligación de presentar el declarante ante la administración tributaria. Las declaraciones anuales se presentarán en el improrrogable plazo de tres meses desde la conclusión de los términos legalmente establecidos para su presentación.